



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DE
VIVIENDA Y URBANISMO

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA N° 333 /

RANCAGUA, 30 MAR. 2010

CONCEDE NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO PPPF D.S. 255 (V y U) 2006, SEGÚN SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

VISTOS:

- a) El D.S. N° 255 (V. Y U.) de 2006, en su artículo 38, letra d.
- b) Lo dispuesto en la circular N° 055 del 15 de Junio de 2005, de la señora Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.
- c) Informe técnico de fecha 23 de febrero de 2010 del Comité Vivienda Vecinos Unidos Villa Doña Ester de la comuna de San Fernando.
- d) El ordinario N° 0922 de fecha 05 de marzo de 2010 del Director Serviu Región de O'Higgins el cual solicitó la ampliación del plazo de vigencia de Certificado (s) de Subsidio PPPF **Título III del Comité Vivienda Vecinos Unidos Villa Ester de la comuna de San Fernando.**
- e) El D.S. N° 28 de fecha 16 de marzo de 2010, que nombra a la suscrita Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de O'Higgins.

CONSIDERANDO:

Que el avance físico total de los proyectos es superior al 50 %; dicto la siguiente:

RESOLUCION

a- OTORGUESE nuevo plazo de vigencia hasta el **31 de agosto de 2010** al o los certificados de subsidio habitacional regidos por el DS 255 **Título III del Comité Vivienda Vecinos Unidos Villa Ester de la comuna de San Fernando.**

b- El o los certificados de subsidio que se indican en el resuelvo precedente, mantendrán su vigencia en todas sus partes y datos contenidos en el original, salvo la modificación al nuevo plazo de vencimiento que autoriza la presente resolución.

ANÓTESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE

"POR ORDEN DEL SR. MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO"


NIÉVES COSMELLI PEREIRA
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
DE VIVIENDA Y URBANISMO
REGION DE OHIGGINS

NCP/CFC
Distribución

- Director Serviu Región de O'Higgins
- Jefe Depto técnico Serviu
- Unidad asistencia. Técnica Serviu
- Dpto OO.HH- D.P.H. Minvu
- Depto. OO.HH. Serviu
- Depto. Planes y Programas Seremi
- Archivo Seremi
- Archivo Jurídica
- Gabinete Serviu